

Hermosillo, Sonora a 10 de mayo del 2018.

**OCEAN. MARCO ANTONIO ROSS GUERRERO**  
**SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA**  
**PRESENTE.-**

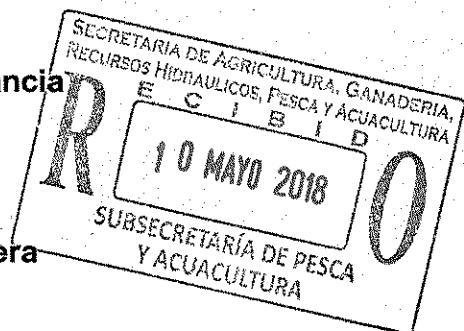
Me permito informarle, sobre la comisión de los días **03 al 05** de mayo de 2018 a Guisamopa, Municipio de Sahuaripa, Sonora, para atender denuncia por pesca furtiva en la Presa Cajón de Onapas.

Me trasladé a Guisamopa con el objetivo de atender denuncia por pesca furtiva, lo cual nos dirigimos con los líderes y los miembros de la Sociedad Cooperativa Lobos, con los cuales se sostuvo reunión, donde exponen el problema de furtivismo de gente de los alrededores, los cuales pescan con atarraya lo que se considera arte de pesca prohibida, ya que matan mucha cría de la especie "**Tilapia**" la cual es la especie de mayor interés comercial. Por otra parte expusieron que en el área deportiva llega mucha gente del estado de Chihuahua queriendo pescar la especie "**Lobina**", sin permiso de pesca deportiva y pescan desmedidamente aparte les destruyen sus redes agalleras (Chinchorros), por lo que pide la Sociedad Cooperativa Lobos, tomar el control de la pesca deportiva y coordinarse con el Gobierno Estatal en la venta de permisos de pesca deportiva, controlar el accesos y asignar un guía a cada lancha deportiva para evitar el furtivismo y destrozos en el embalse y en cuanto al control de gente furtiva de la especie "Tilapia" coordinarse con el Gobierno Estatal para llevar operativos eventuales. Además de reunión de trabajo con el C. Dr. Samuel Ocaña García para proyectos futuros dentro de la presa El Cajón.

Sin más de momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

Atentamente  
**Director Inspección y Vigilancia**

**José Martín Cubillas Herrera**



Cc.p. Biol. Luis Manuel Robles Briseño.- Director General.

R. 426